



*Esto es de 1974. después del golpe*

MINUTA SOBRE REGLAMENTO DEL RECESO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

*pareciera buscar  
no solo su receso.*

1- Por sus términos drásticos y absolutos, el Reglamento ~~busca~~ la destrucción de los partidos políticos democráticos. No se trata ~~solo~~ de un "silencio político" que suspenda las expresiones públicas del partidismo. Se trata de impedir  toda actividad, incluso interna, salvo la administración de bienes, a los Partidos Políticos. Estos no existen para "administrar bienes": interpretan principios y orientaciones filosóficas sobre la vida humana y social; se alimentan en el estudio de la realidad a la luz de esos principios y suponen permanente esfuerzo de reflexión. Impedírselos aún en el terreno privado y meramente académico, es intentar matarlos.

2- Por sus normas prohibitivas de toda clase de reuniones aún ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ en la intimidad de los hogares, el Reglamento parece querer erradicar ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ toda discusión y libre intercambio de ideas políticas, con lo que abre el camino a la persecución ideológica y coarta la libertad intelectual de los chilenos. Cualquier manifestación privada de convicencia ~~pa~~ amistosa y aún familiar podrá ser tildada de "reunión política", objeto de delaciones interesadas y sometida a un control policial según el criterio subjetivo de las autoridades.

3- Los términos del Reglamento entrañan la peor amenaza para todo el movimiento social chileno: bastará la apreciación <sup>una organización sindical, cooperativa o co-</sup> subjetiva de que sirve ~~actividades políticas o de que sus~~ dirigentes están influidos por tendencias políticas, para que sean descabezadas y destruidas. Naturalmente, ello hará el juego a ~~la~~ los grandes intereses económicos que ya están invocando este criterio para enervar la organización social de los trabajadores.

4- La inactividad absoluta que se pretende de los partidos democráticos, simplemente facilitará la acción clandestina del Partido Comunista y demás grupos marxistas, organizados y preparados para ella. Sin orientación emanada de sus dirigentes, los militantes y simpatizantes de base de los sectores democráticos quedarán a merced de los rumores, engaños, ~~acción penetración ideológica sistemática~~ ~~xxxxxxxxxxxx~~ infiltración ~~de grupos~~ concientización sistemática y aún infiltración de origen marxista. La situación de descontento e-



económico creciente que se advierte en los sectores populares agrava este peligro, ~~que se advierte~~ puesto que favorece la influencia de los movimientos clandestinos de la ex Unidad Popular, sin contrapeso ideológico de ninguna clase.

5- Por sus disposiciones y por la realidad político-social chilena, el Reglamento tiene un destinatario claro: la Democracia Cristiana.

Por su composición pluriclasista, por su organización de base ~~en~~ en todos los sectores sociales, por su ubicación política de centro, al margen de ~~todo~~ todo extremismo, por la universalidad de sus principios humanistas cristianos -incorporados a la tradición cultural de nuestro pueblo, la Democracia Cristiana es el único partido ~~no~~ -no marxista- con influencia organizada en la base social y, por consiguiente, ~~vehículo~~ vehículo natural de mediación entre esa base y los centros de poder.

¿Se quiere suprimirlo? ¿Con qué razón? ¿para qué fin?